



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES. H. N°

0038/25

SALTA, 12 FEB 2025

EXPTE. N° 4019/2024.-

VISTO:

Las solicitudes de Adscripciones Docentes realizadas por la Prof. Silvana Alejandra Herrera Longobardo para asignaturas de la carrera de Letras, a cargo de la Prof. Marcela Sosa; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitante cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades, Res. H. N° 1100-17, y cuenta con las correspondientes autorizaciones;

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado los informes del cumplimiento de las adscripciones solicitadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- TENER por autorizadas la realización de las ADSCRIPCIONES DOCENTES solicitadas en asignaturas de la carrera de Letras a cargo de la Prof. Marcela Sosa.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR las ADSCRIPCIONES DOCENTES realizada durante el período lectivo 2023 de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	ASIGNATURA	PERIODO	NOTA
SILVANA ALEJANDRA HERRERA LONGOBARDO	SEMINARIO: EL MITO DE DON JUAN Y SUS DRAMATURGIAS DESDE LOS SIGLOS DE ORO A NUESTROS DÍAS	01/08/23 al 31/12/23	10 (DIEZ)
SILVANA ALEJANDRA HERRERA LONGOBARDO	LITERATURA ESPAÑOLA	30/03/23 al 31/03/24	10 (DIEZ)

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR a la interesada, Docente responsable de las cátedras y publicar en el Boletín Oficial.

DD-25

Mg. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa